

La investigación en el territorio: un horizonte complejo

Bernardo Barragán Castrillón¹

Bernardo Barragán Castrillón

Si entendemos el territorio como un espacio de convivencia social que lo convierte en un escenario lleno de complejidades, de tal manera que su realidad misma ya no puede comprenderse desde una sola esfera de conocimiento, sino que está definida por una perspectiva transdisciplinar en relación con el saber y de gobierno en relación con el poder (Calzada Lemus & Osorio Orozco, 2019). Es necesario comprender, en primer lugar, qué significa para la transformación de las comunidades el enfoque transdisciplinar y qué implica el sentido práctico y de gobierno de este enfoque; es decir, cómo opera en el funcionamiento de los territorios.

Existen algunas características de la investigación, en general, que suscitan dudas al momento de situarla en una perspectiva transdisciplinar y de gobierno en los territorios. La primera tiene que ver con el sentido de réplica: se trata de esa manía que tiene el centro de colonizar la periferia a través de investigaciones cuyo único propósito es extender teorías y prácticas hegemónicas a los territorios. Esta característica reduce la investigación a una reproducción que no responde a la complejidad del territorio y lo estandariza mediante la forma en que el centro define, a través de relaciones de saber-poder, lo que resulta de interés en la perspectiva del desarrollo propio de la razón neoliberal.

¹ PhD. Profesor Titular de la Universidad de Antioquia. Director-Editor de la Revista Digital Educación y Territorios.

La segunda característica está relacionada con el sentido academicista, el cual supone que la academia es quien define los problemas que deben investigarse y la manera en que deben ser abordados, dejando de lado e invisibilizando los saberes asentados en los territorios y negando cualquier posibilidad de diálogo. En este sentido, la academia termina por convertirse en una suerte de poder moral que rige todas las posibilidades de investigación en el territorio, lo cual trae como consecuencia la negación de crear otras formas de abordar las problemáticas propias de dichos territorios.

Una tercera característica, que en principio podría parecer externa a la investigación, es el sentido economicista:

“El economicismo acendrado con el cual se estudió a las regiones llevó a sugerir que, en las sociedades modernas avanzadas, las regiones y sus diferencias tenderían a borrarse, a ser cada vez más difusas. En ellas, la relación entre los seres humanos y la naturaleza, al regirse por el peso de los procesos de acumulación capitalista, se vio conducida hacia una dirección, un rumbo”

(Calzada Lemus & Osorio Orozco, 2019, pág. 212).

Este sentido borra las fronteras culturales y sociales a través del ideal desarrollista, que pone la investigación al servicio del capital. Es decir, los territorios se vuelven importantes en tanto lugares de desarrollo que, paulatinamente, van negando sus particularidades y se asemejan cada vez más al centro. De hecho, tras la Segunda Guerra Mundial, el progreso se convirtió en política de Estado, y bajo la égida del desarrollo, se asumió como una racionalidad que debía conducir a la homogeneización económica y social en las sociedades industrializadas. Con la intención de que “todos” tuvieran acceso “al desarrollo”, la investigación fue adquiriendo una razón hegemónica que pretende estandarizar procesos culturales, sociales y educativos, negando el territorio como el lugar en el que estos procesos se definen por su pluralidad, complejidad y singularidad. Desde esta perspectiva, los territorios requieren respuestas igualmente plurales, complejas y singulares.

Tanto el sentido de réplica como el sentido academicista —y, por supuesto, el sentido economicista— le

han ido restando a los territorios algo fundamental para comprender sus dinámicas: el reconocimiento de las formas locales de vivir, pensar y transformar la realidad. Es decir, la investigación en los territorios, sobre todo hoy, exige un giro en su comprensión, ya que el territorio ha dejado de ser un concepto meramente disciplinar para convertirse en un concepto complejo. Esto implica dos cosas: primero, que debe ser abordado desde la multidisciplinariedad; y segundo, que presenta los retos propios de dicha complejidad, tanto en el ámbito metodológico como en el de su aplicación.

El debate que aquí se plantea no es, fundamentalmente, metodológico, sino político. Se refiere a cómo las formas hegemónicas de investigación configuran problemas que tienden a disolver las diferencias territoriales. Es decir, el camino de la estandarización que ha adoptado buena parte de la investigación parte del supuesto de que los problemas son los mismos en todos los contextos, que deben tratarse de la misma manera, y que los agentes que los viven solo operan como convidados de piedra, y no como parte orgánica de cada uno de los momentos propios del proceso investigativo.

Esto último trae consecuencias graves para la manera en que se asumen las investigaciones en el territorio, a saber: en primer lugar, se supone que el centro ya ha resuelto esos problemas y que en la periferia “deberían funcionar” esas respuestas, dejando de lado el contexto local. Un ejemplo de ello es la gentrificación —entendida como la renovación de una zona urbana, generalmente popular o deteriorada, mediante un proceso que implica el desplazamiento de su población original por otra de mayor poder adquisitivo—, que ha venido ocurriendo en el Oriente antioqueño, especialmente en la zona del Altiplano. Este fenómeno utiliza las mismas respuestas en los ámbitos educativo, cultural, económico y social para urbanizar de manera descontextualizada y hegemónica zonas que adquieren la imagen urbana típica de las grandes ciudades, desplazando las costumbres propias del territorio y, con ellas, las modalidades de consumo, las dinámicas culturales y el tejido social.

En segundo lugar, es bien sabido que la estandarización en la investigación constituye un rezago positivista moderno que impide a los territorios y a las comunidades que los habitan trabajar orgánicamente sus problemá-

ticas. Por esta razón, la investigación en los territorios debe recoger la multiplicidad de elementos que la constituyen, desde una opción metodológica localizada hasta el reconocimiento de los saberes propios del territorio y, por supuesto, de sus dinámicas culturales y sociales, las cuales se vuelven difusas especialmente debido al poder de la racionalidad del desarrollo que se ha venido imponiendo, tal como se ha señalado anteriormente.

Desde esta perspectiva, y para la construcción y reflexión de un horizonte teórico-metodológico como el que planteamos, es ineludible focalizar en los actores locales y las subjetividades del territorio en cuestión. Cualquier horizonte teórico y fáctico de la investigación que defina otras formas posibles de encarnar la investigación territorial en perspectiva comunitaria debe responder a las posibilidades y capacidades propias de los actores territoriales para comprender y transformar su contexto. Es urgente reconocer y visibilizar los sentidos y modalidades que estos actores tienen y aplican para transformar la realidad en la que están inmersos (Manzanal, 2007).

flexión es entender la investigación en el territorio como producción de comunidad, lo cual implica reconocer la necesidad de lo comunitario, pero no como una fuerza externa, sino como algo intrínseco. De tal manera que esta necesidad surge porque el territorio es el lugar mismo —o el único— en que nos encontramos para construir proyectos comunes, y donde, en efecto, existen y coexistimos en común (Esposito, 2009).

En este sentido, la investigación en el territorio no es necesariamente dominación, entendida como un acto objetivo de la naturaleza, la cultura, lo social o lo educativo; por el contrario, es un relacionamiento con estos a partir de la vida misma. Es decir, se concibe como un todo viviente en el que ya no se investiga para poner en evidencia la razón moderna antropocentrista y técnica, sino para ofrecer una posibilidad que, en lo metodológico, es interdisciplinaria y que, en lo aplicado, es local y transformadora.

Quizá lo que nos ofrece esta re-

Referencias bibliográficas

Calzada Lemus, F., & Osorio Orozco, M. A. (2019). El territorio como unidad de análisis en la investigación social. *Revista Trabajo Social UNAM*.

Esposito, R. (2009). *Comunidad, inmunidad y bipolítica*. Madrid: Herder.

Manzanal, M. (2007). Territorio, poder e instituciones. Una perspectiva crítica sobre la producción de territorio. En M. e. Manzanal, *Territorios en construcción: actores, tramas y gobiernos entre la cooperación y el conflicto* (pp. 288). Buenos Aires: CICCUS.